



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 23 AGO 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 2.364

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Correo electrónico de fecha 23 de Agosto del 2018, de señor Christian Contreras Saldías, Encargado de Movilización del Departamento de Salud Municipal.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, vehículo destinado a Dirección Comunal, debe reemplazar en actividades organizadas con anterioridad para el día de hoy que son impostergables.
- 2) Que, no existe disponibilidad de otro móvil para realizar viaje en día y hora estipulado.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el presente cometido al funcionario que se individualiza, para traslado del Sr. Director y funcionarios del Departamento de Salud, (de 10:30 horas a 17:00 horas), en vehículo particular Patente FV-DS-36, a la ciudad de Talca, el día 23 de Agosto del año en curso:

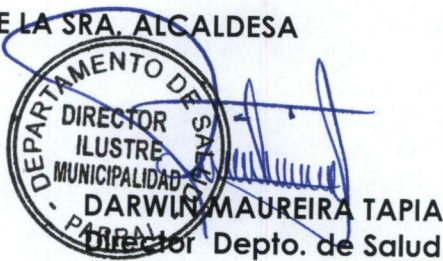
CHRISTIAN CONTRERAS SALDIAS
Conductor (Planta)

2.- **PAGUESE**, al funcionario antes mencionado viático sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal" ítem 01 "Personal a Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2018.

Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en Sistema SIAPER -RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal


DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 4.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 5.- Archivo